



### Acta número treinta y dos, décimo novena ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:00 horas del día lunes 29 de septiembre del 2022, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Trigésimo Segunda Sesión, Décimo Novena Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría;; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas Decimo Primer Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Trigésimo Segunda Sesión, Décimo Novena Ordinaria de este día 29 de septiembre de 2022, iniciando con el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DIA:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la mesa.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por la Tesorera Municipal C.P María Mayela Cárdenas González, para que a través de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública se presente dictamen correspondiente al informe mensual del mes de agosto del presente año, lo anterior con la finalidad de que se dé cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6. Y en su caso aprobación.*



6. Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por la Junta Catastral Municipal de Sabinas, por medio de la Profa. San Juana Gómez Ruiz, Directora de Catastro Municipal, para la Actualización de las Tablas de Valores de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2023. Con Fundamento en los Artículos 134 y 135 de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
7. Punto de acuerdo a consideración del H. Cabildo por el C. José Luis Hernández Romero, Director de Fomento Rural para la compra de 10 toneladas de semilla de avena forrajera marca Cuauhtémoc para el ciclo de siembra otoño-invierno para los agricultores de este municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; con un costo de \$ 175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos M/N) dividido en tres partes, un 25 % le corresponde al Gobierno Estatal, un 25% será la participación del municipio y el 50% a los productores. Aportando el municipio la cantidad de \$43,750.00 (Cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos M/N). Con fundamento en el artículo 102, fracción V numeral 1 del Código Municipal vigente. Y en su caso aprobación.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de sesión

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el orden del día a la que queda sujeta la Trigésimo Segunda Sesión, Décimo Novena Ordinaria, aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (17) diecisiete de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Trigésimo Segunda Sesión, Décimo Novena Ordinaria



siendo las 09:20 horas del día 29 de septiembre del 2022 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Puesto a consideración dicho punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, interviene el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez pidiendo que se considere la omisión del acta, debido a que ya la conocemos, ya se firmó y está bastante larga. Se pone a consideración del H. Cabildo la omisión del acta y es aprobada por **MAYORIA** con 12 votos a favor y 5 en contra de los Regidores Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Elizabeth Fernández Camacho, Faustina Carranza Soto, Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Reynaldo Emmanuel García Villa. Seguido a esto, se pone a consideración la aprobación del Acta anterior y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO** correspondiente a la solicitud presentada por la Tesorera Municipal C.P María Mayela Cárdenas González, para que a través de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública se presente dictamen correspondiente al informe mensual del mes de agosto del presente año, lo anterior con la finalidad de que se dé cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6. Y en su caso aprobación. Se inicia con la lectura del dictamen correspondiente a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública la lectura de la Regidora Dariela Morales Bermea al término de la misma solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el dictamen, antes de la votación cede la palabra a la Tesorera Municipal C. P. María Mayela Cárdenas González dando el desglose del informe financiero mensual del mes agosto al H. Cabildo; Inmediatamente toma la palabra el C. Remberto Guadalupe Cárdenas Hernández comenta que en el rubro de aprovechamientos ve un incremento sustancial conforme a lo que se había presentado cada mes, se está hablando de



\$1,503,00.00 mil pesos (un millón quinientos tres mil pesos 00/100) , mientras que en multas de tránsito es alrededor de veinte mil pesos 'por lo que regidor requiere la información correspondiente. La C.P. María Myela Cardenas Gonzalez informa que incluyen donativos, pues en el mes de agosto de parte de la empresa Super Gutierrez, S.A., para los rublos de Feriexpo y Cabalgata 2022; El Regidor C. Remberto Guadalupe Cardenas Hernandez comenta en el renglon de ingresos por Seguridad Publica de acuerdo a los lineamientos de transparencia todas las multas y sanciones que se recaben por ese rubro deben de utilizarse en obra publica; La Tesorera C.P. Mara Myela Cardenas Gonzalez explica que se publican en la gaceta del municipio donde se especifica donde se aplican, pues ingresan como recursos propios y fueron aplicados a 3 obras publicas entre ellos mantenimiento del arroyo Aguililla que cruza la ciudad, la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martinez pide se le informe cuanto es lo que se gasto en esta accion; La Tesorera C.P. Mara Myela Cardenas Gonzalez esto ya esta devengado y se vera reflejado por obra cada mes como lo pide auditoria.

Hace uso de la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto preguntando cuanto se recabo en lo de predial? , porque es un rubro en el que no se ha podido llegar a la meta que se tiene programada. La Tesorera C.P. Mara Myela Cardenas Gonzalez da a conocer lo acumulado de enero a agosto es aproximadamente poco mas de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.), y comenta que falta por recaudar; continua participando la Regidora Faustina Carranza Soto, hace mencon que tambien se ha gastado en eventos sociales como en otros apartados que a donde quiero llegar es que estamos gastando un poco mas de lo que ingresa y entonces que medidas se pueden hacer para reducir los gastos?. La C.P. Mara Myela Cardenas Gonzalez aclara esto se debe a los gastos de la mina por este motivo se ve elevado el gasto.



El Síndico C. Víctor Hugo Rivera Castellanos hace alusión a la confianza que se ha depositado en la Tesorera y que estos movimientos en los estados financieros son el resultado de la contingencia de la mina el Pinabete y lo de Feriexpo, que aun algunos de esos movimientos se verán en el próximo mes.

Interviene la Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez se permite dar el entorno en el que se presentó la contingencia de la Mina "El Pinabete" si se conjugó el apoyo de los 2 niveles de Gobierno como lo son Gobierno Federal y del Gobernador Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís quien siempre brindó el 100% del respaldo, ya que se buscó equipo de otra parte de la república y reconoce que el trabajo fue compartido, hablando de apoyo el Gobierno Federal hizo una parte por medio de Pemex y CFE para los trabajos que se realizaron en el pozo.

El Regidor C. Remberto Guadalupe Cárdenas Hernández pregunta ¿cuánto es lo que se ha pagado y se debe de la mina?; La C.P. María Máyela Cárdenas González proporciona el dato ya que se ha pagado \$1,484,546.25 (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos 25/100 m.n.) hasta este mes, de una cifra de \$2,834,062.05 (dos millones ochocientos treinta y cuatro mil sesenta y dos pesos 05/100 m.n.) de la mina "El Pinabete" y para la Feriexpo son \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), pues en este momento el Comité de la Feria está trabajando en los arreglos contables correspondientes. El Regidor Javier Jiménez Trinidad felicita a la Comisión y la Tesorera por su extraordinaria labor y será en octubre cuando veremos los números de la Feria y la recuperación del préstamo hecho al Comité.

El Regidor C. Remberto Guadalupe Cárdenas Hernández hace alusión que la tendencia si vemos la inversión pública es mínima en esta administración y la nómina es muy alta, entonces la preguntas es que ¿qué hace para subir la inversión pública y bajar la nómina?, hay que reducir la nómina y subir la inversión pública; El Sindico Víctor Hugo Rivera Castellanos me permito recordar que aun falta del FAIS



y todo se ve reflejado un mes anterior además una vez liberado ese recurso entonces se apreciara la inversión pública que ya está autorizada; La Tesorera C.P. María Máyela Cárdenas González comunica que esa inversión no tarda en verse y con lo que respecta a la nómina es producto de las incapacidades de los trabajadores y del programa "Mejora tu Escuela, Compromiso de Todos", y con relación al préstamo a Feriexpo corresponde a los aguinaldo.

El Regidor C. Miguel Delgado Puron comenta que lo principal que le falta a Sabinas son ingresos por eso propone una recatrstación, siendo considerada para que pase a la Comisión correspondiente.

Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración del H. Cabildo el Dictamen presentado de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, tomando el acuerdo de aprobarlo por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SEIS** correspondiente a la solicitud presentada por la Junta Catastral Municipal de Sabinas, por medio de la Profa. San Juana Gómez Ruiz, Directora de Catastro Municipal, para la Actualización de las Tablas de Valores de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2023. Con Fundamento en los Artículos 134 y 135 de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación. Interviene la Directora de Catastro dejando a consideración del H. Cabildo la actualización de un 8% a los servicios que presta esta oficina pues desde el hace cerca de 8 años que no se presentó incremento y el año paso fue un 6% a la Tabla de Valores.

El Regidor C. Remberto Guadalupe Cárdenas Hernández pregunta ¿cuáles fueron los criterios que se utilizaron para establecer el 8%, en las tarifas de las tablas de los precios catastrales. La Directora de Catastro San Juana Ruiz Gómez Ruiz comenta el criterio que se tomó en cuenta para el aumento fue la inflación como indicador del INEGI y la recomendación de la Comisión de Hacienda



del Congreso del Estado de subir hasta un 8% pues se estima que la inflación sea superior muy superior al 12% al finalizar el año; El Regidor C. Remberto Guadalupe Cárdenas Hernández opina que para él, el tema es la eficiencia de la recaudación la que debe mejorar, pues cualquier incremento puede lesionar a la ciudadanía y además debe ser presentado programa o plan para incrementar la recaudación del predial; El Regidor Javier Jiménez Trinidad se fundamenta en que el municipio debe de tener recursos propios no podemos estar esperanzados que nos manden, es importante hacer la comparación de otros municipios que son eficientes y tienen inversión pública, como imagen urbana buena por eso estoy de acuerdo en que se actualice la Tabla de Valores. Aclara la Directora de Catastro que se está hablando de tramites de escrituración, de avalúos de los servicios que se ofrecen en el departamento de Catastro no de predial.

El Regidor C. Miguel Delgado Puron expresa que son dos cosas diferentes lo del aumento predial y lo del aumento a las tablas de catastro y buscar hacer un programa para subir el predial de los bienes inmuebles y pagar lo justo, procurar tener un programa para aquellos que tienen rezago de predial recuperando una importante entrada para el municipio quitando los recargos; El Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos concuerda con el anterior ponente en la palabra con el incremento a la Tabla de Valores y existen estímulos para los contribuyentes cumplidos como descuentos y la rifa del auto. El Regidor C. Javier Jiménez Trinidad, promueve una alternativa para ir por las personas morosas, con un plan que se haga un descuento y podamos atraer más ingresos para el municipio. La C. Faustina Carranza Soto, solicita que la C. San Juana Gómez Ruiz responda si intervino la Junta Catastral para la toma de decisión de los movimientos en las tablas, dando la respuesta la Directora de Catastro que sí, fueron ellos quienes tomaron esta decisión; Dariela Morales Bermea, Regidora comenta que son cerca de 8 años que no sufren incrementos las Tablas de Valores y solo el año pasado fue de un 6%; La Regidora Faustina Carranza Soto comenta



que hay que informarle a la ciudadanía que no se han realizado aumentos desde hace 8 años y que lo que se recabe va ir a obras por lo que es muy importante que ese incremento que se va avalar es por la situación de actualizar esa Tabla de Valores pero siempre informando a la ciudadanía primero, también propone que pase a Comisión la propuesta del Miguel Delgado Puron. El Lic. Sergio Camacho Huerta aporta en su comentario que están por aprobar un Proyecto de Ley de ingresos y tenemos ingresos como los SIMAS, Catastro y se puede hacer adecuaciones a esa ley.

El Secretario del Ayuntamiento someta a la aprobación el punto que se trata siendo este aprobado por **MAYORIA** con 12 votos a favor y 4 en contra de los Regidores Reynaldo Emmanuel García Villa, Remberto Guadalupe Cárdenas Hernández y de las Regidoras Elizabeth Fernández Camacho y Mayra Guadalupe Salazar Martínez.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SIETE** correspondiente a la solicitud presentada por el C. José Luis Hernández Romero, Director de Fomento Rural para la compra de 10 toneladas de semilla de avena forrajera marca Cuauhtémoc para el ciclo de siembra otoño-invierno para los agricultores de este municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; con un costo de \$ 175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos M/N) dividido en tres partes, un 25 % le corresponde al Gobierno Estatal, un 25% será la participación del municipio y el 50% a los productores. Aportando el municipio la cantidad de \$43,750.00 (Cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos M/N), con fundamento en el artículo 102, fracción V numeral 1 del Código Municipal vigente. Y en su caso aprobación.

El Director de Fomento Rural C. José Luis Hernández Romero expone los motivos de su solicitud y los beneficios que se tendrán con la aprobación del punto donde participan todos los ejidos del municipio y pequeños propietarios con un total de 96 beneficiarios, pues se pretende hacer la entrega si es aprobado sea inmediatamente el próximo mes; El Regidor C. Javier Jiménez Trinidad aprueba



este proyecto y pide al C. José Luis Hernández Romero que lo mas pronto posible se pudiera implementar ya que al día de hoy por las lluvias que hemos tenido la tierra es fértil y esta adecuada para sembrar. El C. Remberto Guadalupe Cárdenas Hernández solicita que se le haga llegar las listas de las personas que recibirán el apoyo por parte del departamento de Desarrollo Rural pues es interesante este programa pero es importante el transparentarlo; ; El Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos menciona que es un importante número de beneficiarios y mientras más pronto se entregue la semilla mejor. La regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez pide se informe como reparte esta semilla; El Director de Fomento Rural da conocer que se debe cumplir con los requisitos primero y todos los ejidos tienen la misma oportunidad en este programa. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera declara abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir en este punto. Inicia abriendo este punto la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez mencionando que debido a la problemática del bacheo y recolección de basura, en el tema de la basura está haciendo una coordinación para aplicar estrategias para darle más fluidez a la solución de este problema, se están buscando estrategias por ejemplo, incluir a grupos de materialistas para reforzar en la recolección de la basura, se está cuidando todos los aspectos para que estas estrategias funcionen mientras nos hacemos de nuevas unidades y tener la atención necesaria. La estrategia ya está programada ya se hizo contacto con los materialistas y para mañana se inicia para dar la atención a este rubro, la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez solicita al Ing. Enrique Castañeda Gloria, ampliar sobre este plan que se está contemplando que es reforzar las rutas con camiones de materialistas y estará trabajando de esta manera hasta que se incorporen y se regule el servicio en la ciudad, es importante comentar que la lluvia también nos afectó, más aparte las visitas por las Fiestas Grandes de Sabinas y la distancia del



nuevo depósito como factor determinante, todo esto nos retrasó las rutas; Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien cuestiona que ¿A partir de cuándo iniciarían estas labores? A lo que el Ing. Enrique Castañeda Gloria menciona que a partir de mañana viernes 30 de septiembre de 2022 inician, se tiene contemplado que para la próxima semana ya estén en su totalidad, la idea es que sean los mismos horarios de las rutas ya programadas; participa el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas preguntando ¿cuántos materialistas son los que ya están contratados?, El Ing. Enrique Castañeda Gloria le menciona que efectivamente sí se les va a pagar, que se tuvo una reunión con el líder de la CNOP y tienen 50 unidades disponibles por lo pronto se utilizarán 3 por turno y se les va a pagar el diésel; Nuevamente toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestionando ¿Si será solo el personal de estas empresas? y en cuanto tiempo se tendrán resultados; a lo que el Ing. Enrique Castañeda Gloria comenta que únicamente serán el chófer y el camión, se incluirá el personal de nosotros en la recolección de basura y en 15 días se tiene proyectado abatir el rezago en la recolección de la basura; nuevamente interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas preguntando si se tirara en el nuevo basurero, así mismo pregunta ¿si es relleno o basurero? y cuestiona ¿si se cuenta con pepena?; Pide autorización para intervenir el Ing. Enrique Castañeda Gloria quien menciona al H. Cabildo que se cuenta con todos los requisitos para cumplir como relleno sanitario y se está cumpliendo con el reciclaje y la pepena; toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto quien comenta que aquí en el país hay camiones en venta de \$1,500,000 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y hasta \$6,000,000 (seis millones de pesos 00/100 m.n.), así mismo expresa cuando se haría la compra de por lo menos de un camión ya que se comentaba el día de ayer que si se pudo prestar al Comité de Feriexpo, se puede tomar ese dinero que nos devolverán para la compra de por lo menos una unidad más o dos y si se requiere apoyo nosotros podemos contribuir para lograr el objetivo; Interviene la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez quien comenta que la compra de una unidad

10



recolectora de basura se hará a la brevedad, pero sí se tiene que considerar lo que implica y cumplir con lo que pide la auditoría. Comenta la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González que esa aportación se tomó de la reserva para la nómina del aguinaldo de diciembre y comprar los camiones de este rubro se tendrá un impacto se tiene que autorizar un programa para cumplir con lo que se propone. En voz de la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez da a conocer que ya está buscando la manera de conseguir la unidad que se requiere de alguna u otra manera se va a conseguir a la brevedad posible; se suma a la ronda de participaciones el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionando que hay que llevar esto a la brevedad posible al tratarse de una situación emergente, creando un grupo de Regidores para llevar a revisión y estar como testigos del trabajo, en cuanto a los camiones que se quieren comprar pueden ser no nuevos tal vez no serán los más bonitos pero lo importante es que se recoja la basura a la brevedad, existe el apoyo por parte del Ayuntamiento, en estas épocas de Fiestas Patrias se incrementa la basura y habrá que ver si el plan emergente funciona pues todos estamos en la mejor disposición para que esta situación se solucione.

Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto quien menciona que para la siguiente sesión se nos informe cuánto es lo que entra y cuánto es lo que sale en relación a egresos por la basura, si los \$16.72 (dieciséis pesos 72/100 M.N.) es para únicamente para cubrir los sueldos de los trabajadores o se requiere recurso los regidores estamos para eso para apoyar, la prioridad es la basura, Alcaldesa usted cuenta con mi apoyo; Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad mencionando que su opinión sobre el problema de la basura es algo que ya se veía venir por el aceleramiento de la petición del cambio del basurero, la ciudadanía no requiere camiones nuevos, si no que estén funcionando, fue un gasto imprevisto los casi \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) por el incidente del Pozo "El Pinabete", tratemos de recuperar ese dinero, ya sea con el propietario, con el Estado o con el Gobierno Federal, ya que a las familias afectadas se les

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



dieron \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) y al municipio no se le regresa nada, si es necesario un préstamo, adelante, aprobémoslo, estamos aquí para apoyar y si tenemos que poner de nuestra bolsa, cuenten con ello, la gente no quiere camiones nuevos, si no que funcionen, la gente está harta de ver todo el "mugrero" en las calles de la Ciudad. Seguido a esto, toma la palabra la Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández comentando que todos los días se reciben quejas de que no pasa la basura, sabemos que Sabinas ya no es una ciudad chica y por lo mismo se demanda más el servicio primario e insistió en que se debe buscar un fondo o un recurso para destinar a la compra de un camión recolector de basura, es con el propósito de la salud de la gente y es prioridad, hay que darle atención a esto, no podemos quedarnos y decir que no tenemos recursos, pues lo poco que tengamos hay que destinarlo a la solución de esta problemática; Interviene de nueva cuenta la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez agradeciendo el respaldo que siempre se le ha dado, la estrategia es emergente, pero no permanente ya estamos viendo cotizaciones con proveedores de unidades usadas, compradas o rentadas, por lo pronto se dará trabajo a los materialistas y nos van a ayudar mientras se compra por lo menos un camión para la ciudad, se están buscando las mejores alternativas para solucionar este servicio.

Toma la palabra la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, felicitando por las medidas que se están implementando, que hay que prever con una programación lo de la recolección de basura ya que lo de las fiestas patrias ya se sabía que sucedería esto es un problema de higiene, pero si debió que haberse visto desde antes este problema y no ahorita que ya lo tenemos encima, siempre tengamos un Plan B. Hace uso de la voz la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez respondiendo que a diario se pide que se nos reembolse el dinero, se nos ha desfasado el plan por estos imprevistos, la obtención de este camión de basura está programado porque estoy consciente de que es una necesidad y se tiene previsto que esté para antes de que termine el año y la propuesta de los



materialistas fue hecha por ustedes; El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas expresa que lo que quiere la ciudadanía son resultados, yo pediría que a la brevedad posible nos hicieran llegar un estudio de cómo se podría enfrentar esta problemática y antes de hacer un gasto se debe hacer un estudio integral sobre las condiciones del basurero, su distancia, las condiciones de los trabajadores, la ruta, etcétera, ya que la ciudadanía quiere que se resuelva esta problemática; Toma el uso de la voz el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos comentando que el proyecto es la compra de 4 unidades a largo plazo de las cuales 2 unidades deben comprarse en calidad de urgente a la brevedad posible; toma la palabra la Regidora Martha Longoria Avilés pregunta si ¿mañana inician las rutas de los materialistas?; El Ing. Enrique Castañeda Gloria le menciona que serán primeros dos; serán las mismas rutas que anteriormente teníamos, lo que vamos a hacer es retomar el proyecto original y reforzarlo con los camiones de los materialistas. Cuestiona el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa ¿Hay algo que se le cobre a los pocitos?, ¿Cómo dañan a las tierras?, ¿cuantos pocitos hay en el municipio? Y en la Ley de ingresos buscar recaudar o donaciones de estas empresas mineras. Responde la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González que únicamente se cobra el cambio de Uso de Suelo que lo que le corresponde al municipio, la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez menciona que esos permisos solamente los toma y otorga el Gobierno Federal; El Ing. Enrique Castañeda Gloria menciona que anteriormente había un fondo que se repartía y llegaba parte del dinero al municipio, pero el año pasado lo retiró el Gobierno Federal.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien menciona que se tiene un departamento para recoger a los perros callejeros, ya que es doble trabajo por la basura pues los perros provocan que haya más basura al dispersarla al sacarla de los depósitos de basura, pediría que se destine el recurso necesario a ese departamento de ecología y ponga remedio a los perros pues esto es un problema de salud. Solicita la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa expresando

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



que la problemática de los perros si se ha visto, a principio de año una asociación los apoyaba, pero se llenó la capacidad de albergue, menciona tambien que muchas veces cuando se recoge un perro, sale un vecino diciendo que es suyo por ende no pueden llevárselo, mencionó también que se sería bueno tener una recuperación por cada perro que se lleven, porque hay que darle de comer, agua. Dijo también que habría que reglamentarlo. Responde el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa que ya está reglamentado que no deben estar los perros en la calle; menciona la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez que el dueño se responsabilice de su perro para contribuir con la limpieza de Sabinas e imagen buena.

Comenta el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que la responsabilidad que tenemos como Municipio es otorgar el uso de suelo; dijo que lo primero sería tener un censo de los complejos mineros, cuantas minas tenemos, tajos, pozos. Ellos pagan el uso de suelo y de la licencia y se puede usar este recurso. Inmediatamente la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Alcaldesa de Sabinas encuadra el comentario anterior informando que eso le corresponde al Gobierno Federal y con lo que respecta a permisos de usos de suelo para complejos mineros no se han concedido y no darán esos permisos por parte de este Municipio esto mismo ya lo había mencionados en una Sesión anterior lo menciona solo para ratificar la postura.

Interviene la Regidora Faustina Carranza Soto explicando que se está basando mucho en comentarios y no hemos dado una propuesta como tal en Asuntos Generales, todos estos comentarios nos sirven, pero puede hacerse para una reunión aparte.

La alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez dijo que el programa de bacheo es permanente y que SIMAS se había unido al programa, Se ha cumplido desde que se inició y agradece la presencia del personal de SIMAS Sabinas que nos acompaña esta mañana. La Alcaldesa pide a la la Lic. Claudia María Garza Iribarren de SIMAS

*[Handwritten signatures and notes]*



esta mañana. La Alcaldesa pide a la Lic. Claudia María Garza Iribarren de SIMAS inicie con su intervención y ella menciona que a petición expresa de la Alcaldesa la acompaña el Director de la Administración de Simas Lic. Enrique de León González y el Director de Área Comercial con el tema a tratar de la sesión pasada de Simas Regional sobre los adeudos de SIMAS Sabinas y de los cortes de agua que se tuvieron la semana pasada, menciono acerca de los pagos que se han hecho desde el día primer día que inicio la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez pues es la indicación que he recibido y a la fecha tenemos los 9 pagos completos de este municipio. Solicita el Lic. Enrique de León González al Secretario del Ayuntamiento el poder informar; quien menciona que se ha sido muy respetuoso en el tema de la comunicación central, tenemos que esperar información verídica para dar un dictamen a la ciudadanía, la línea que abastece a Sabinas es revisada frecuentemente para detectar alguna inconsistencia y así asegurar se tenga el agua, solo está pendiente dos mensualidades que se arrastran desde el año pasado además llego una multa del IMSS que provoco desestabilización en nuestras finanzas y desde la administración pasada se aplicó una disciplina financiera para pagar en parcialidades esa multa y todo esto lo pueden consultar en la plataforma de Transparencia, tenemos otra más de CONAGUA y se está conduciendo; Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas Regidor pregunta, ¿por qué en algunas colonias sobre todo en las partes altas no se llega la suficiente presión?; a lo que el Lic. Enrique de León González comenta que se le solicitó al Secretario del Ayuntamiento que nos pudiera permitir una presentación para la siguiente sesión de cabildo y así poder traer la información del área operativa y explicar y aclarar las dudas; Interviene la Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández cuestionando, nosotros ¿Qué estamos haciendo para solucionar el problema de la escasez en ciertos sectores?, siento que debemos de actuar ya dejando de culpar a administraciones anteriores no se nos da como Cabildo la información para poder compartir con la ciudadanía y contribuir a tranquilizar a la ciudadanía. El Regidor Javier Jiménez Trinidad reconoce la capacidad de Enrique de León González para



conducir su área y le refrenda el apoyo. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas Regidor comenta que las multas del IMSS son de alrededor de \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos) y el adeudo del agua son dos mensualidades con esto quiero entender que se van a programar los pagos para estos adeudos; El Lic. Enrique de León González informa que se está cubriendo el adeudo de \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos) aproximadamente al IMSS de multa pues este era de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos) en 2021 y en este caso en 2002 se pagó la parcialidad o se procedía al embargo. Con lo que respecta a el pago a SIMAS Regional nosotros somos puntuales en la mensualidad sin embargo esa oficina decide el trazo que le da a ese pago, consideramos que con la duda mayor en un plazo de 5 meses quizá estemos cubriendo la totalidad del adeudo a IMSS; La Regidora Faustina Carranza Soto ¿esto del adeudo ya lo sabía el consejo? y ¿cada cuando se hacen estas reuniones de consejo?, deben bajarnos la información le pido al consejo comparta esos datos, porque a Sabinas no se le puede dejar en duda ni permitir que alguien se pase de listo y nos manche con sus comentarios falsos y lo de administraciones anteriores ya lo asumimos pues somos quienes estamos hoy por que le entramos para ver cómo le vamos hacer con este caso; Se le informa por el personal de SIMAS que son cada mes las reuniones del consejo, toma la palabra el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez agradeciendo la información que se dio públicamente y que ahora ya se aclaró, que se está bajando a la ciudadanía, que no fue el adeudo, si no una fuga muy grande. Interviene la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, quien comenta que es necesaria la comunicación para tener armas suficientes para defender nuestro Municipio diciendo que fue de muy mal gusto eso que hizo el alcalde de San Juan de Sabinas y a le vez le refrenda el apoyo a la Alcaldesa Diana Haro.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas toma el uso de la voz pidiendo al sistema SIMAS que nos den ese informe cada tres meses como lo



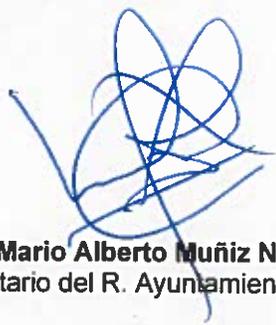
estipula el Código Municipal en su artículo 138 para evitar se nos presenten estas situaciones.

Interviene la Regidora Elizabeth Fernández Camacho preguntando a la Gerente de SIMAS Sabinas, ¿cómo está aquí en Sabinas lo de la correcta fiscalización del agua?; Se autoriza al Lic. Enrique de León González que el sistema municipal es uno de los más eficientes en el tema de la medición, tenemos el 91% del 100% en medición, el 8% que no se mide es que está en variaciones o por la antigüedad del medidor o los que están ilegales, dependemos en la inflación del 100% y de cómo se mueve el mercado, estamos por mucho arriba de la media.

La Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González, solicita al Secretario del Ayuntamiento abordar su punto que registro para asuntos generales, el Secretario otorga le da la palabra, y dejando a consideración del H. Cabildo se le autorice y apruebe la ampliación del plazo hasta el 30 de Octubre de 2022 de la vigencia de la cuenta bancaria destinada a Feriexpo Sabinas 2022, esto debido a que siguen haciéndose procesos en cuanto a este tema, inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento somete a votación esta propuesta siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**2022- 2024**

  
**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez**  
Presidenta Municipal

  
**Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera**  
Secretario del R. Ayuntamiento



**Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
Síndico De Mayoría

**Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández**  
Primer Regidor

**Miguel Gerardo Delgado Purón**  
Segundo Regidor

**Dariela Morales Bermea**  
Tercer Regidor

**David Rogelio Sanmiguel Sánchez**  
Cuarto Regidor

**Elsa Margarita de la Cruz Villarreal**  
Quinto Regidor

**Raúl Briones Villalobos**  
Sexto Regidor

**Martha Longoria Avilés**  
Séptimo Regidor

**Carlos Gustavo Jiménez Villarreal**  
Octavo Regidor

**Laura Fernanda Iribarren Garza**  
Noveno Regidor

**Javier Jiménez Trinidad**  
Decimo Regidor

**Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas**  
Décimo Primer Regidor



**Elizabeth Fernández Camacho**  
Décimo Segundo Regidor

**Faustina Carranza Soto**  
Décimo Tercer Regidor

**Mayra Guadalupe Salazar Martínez**  
Décimo Cuarto Regidor

**Reynaldo Emmanuel García Villa**  
Décimo Quinto Regidor



Gobierno Municipal  
2022-2024



**Sabinas**  
Compromiso de todos

**Tesorería**

*"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"*

Sabinas, Coahuila a 19 de septiembre de 2022  
Oficio: T/285/2022  
Asunto: el que se indica.

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente le solicito se ponga a consideración y/o en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, el informe mensual del mes de Agosto del Ejercicio fiscal 2022, lo anterior con la finalidad de que se dé el cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que queda a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin más por el momento, me despido de usted muy

**ATENTAMENTE.**

**C.P. MARÍA MAYELA CÁRDENAS GONZÁLEZ.**  
**TESORERA MUNICIPAL.**



**MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**SABINAS, COAHUILA**



Gobierno Municipal  
2022-2024

**Sabinas**  
Compromiso de todos

**Catastro**

"2022 Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

SABINAS, COAHUILA  
26 de Septiembre del 2022.  
OFICIO /JCM/253/2022

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAH.**  
**PRESENTE.-**

La que suscribe Profra. San Juana Gómez Ruiz, Directora de Catastro Municipal, solicita que se incluya en el orden del día de la próxima junta de cabildo del Ayuntamiento de Sabinas, la siguiente propuesta relativa al departamento de Catastro Municipal.

-Propuesta de Actualización de Tablas de Valores de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2023.

Adjuntando el documento impreso que contiene dicha propuesta, lo anterior atendiendo a los artículos 134 y 135 de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Artículo 134.-** El titular de la Unidad y el Director General suscribirán los proyectos definitivos de tablas de valores unitarios de suelo y construcción, adjuntando las actas que contengan las determinaciones y consideraciones de la Junta, presentando los proyectos de tablas de valores unitarios de suelo y de construcción al ayuntamiento, de manera conjunta, conforme a esta ley para someterlas a la aprobación del ayuntamiento.

**Artículo 135.-** El ayuntamiento, en el ámbito de su competencia y habiendo aprobado los proyectos definitivos correspondientes, propondrá a la Legislatura del Estado, a más tardar el 15 de octubre de cada año las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones [...].

Sin otro asunto particular por el momento.

**ATENTAMENTE:**

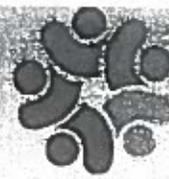
**PROFRA. SAN JUANA GOMEZ RUIZ**  
**DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL**



**UNIDAD REGISTRAL**  
**MUNICIPAL**



C.C.P. ARCHIVO



**Desarrollo Rural**

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza".

Sabinas, Coahuila, a 08 de septiembre 2022.

OFICIO: DR/045/2022.

ASUNTO: Semilla de Avena Forrajera.

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez  
Alcaldesa del Municipio de Sabinas, Coahuila.

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta su consideración para la adquisición de 10 toneladas de semilla de avena forrajera marca Cuauhtémoc para el ciclo de siembra otoño-invierno la cual tiene un costo-\$ 175,000.00 Aportando el gobierno del estado el 25 % y el municipio otro 25% y el productor el 50% para apoyar a los productores de los 7 ejidos y Pequeños Propietarios de nuestro municipio, la aportación del municipio será de \$ 43,750.00

En dicho programa se trabajan con las aportaciones de los productores, el gobierno del estado y la presidencia municipal. Y el seguimiento se basa en la normatividad de la convocatoria que emite Desarrollo Rural del Estado de Coahuila.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:

C. José Luis Hernández Romero  
Director de Desarrollo Rural



*EMCUBETS*

*[Handwritten mark]*

*Juanita*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MÍNIMO POR M2 \$	VALOR MÁXIMO POR M2 \$
<b>LOCALIDAD: SABINAS</b>		
1	281.25	828.04
2	87.64	163.51
3	77.18	202.76
4	130.81	334.88
5	231.53	491.86
6	34.02	455.23
7	64.09	124.27
8	134.73	239.38
9	146.50	451.30
10	34.02	293.02
11	126.89	223.67
12	54.94	227.60
13	153.04	153.04
14	146.50	293.02
15	52.32	52.32
16	224.46	223.67
17	281.25	281.25
18	223.67	223.67
19	17.00	75.86
20	41.86	82.40
21	41.86	82.40
22	65.39	85.03
23	65.39	65.39
24	41.86	94.18
25	44.47	85.03
26	16.99	77.18
27	34.02	293.02
28	14.38	85.03
29	34.02	293.02

EMCUBA

m

CO.P. ARCHIVO

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO		
ZONA O SECTOR	VALOR MÍNIMO POR M2 \$	VALOR MÁXIMO POR M2 \$
<b>LOCALIDAD: CLOETE</b>		
101	30.66	117.29
102	30.66	102.62
103	30.66	102.62
104	30.66	102.62
105	71.97	89.29
106	57.30	102.62
108	17.32	93.29
<b>LOCALIDAD: AGUJITA</b>		
201	38.25	135.74
202	38.24	108.6
203	28.39	108.6
204	53.06	108.6
205	53.06	83.92
206	53.06	108.6
207	28.39	38.24
208	53.06	108.6
209	23.45	23.45
210	19.74	39.49

PREMIOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CCP ARCHIVO

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS		DEMÉRITO
<b>ACCIDENTADO:</b> Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequias. Hasta un		15%
<b>INTERIOR:</b> Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado. Hasta un		50%
CONDICIONES FISICAS		DEMÉRITO
<b>COMPOSICIÓN DEL SUBSUELO;</b> Cuando las características físicas del subsuelo son de diferentes tipos de composición, desde rocoso hasta arcilloso y que pueden dificultar la construcción y/o la instalación de servicios subterráneos (tuberías, ductos, etc.), o que han sufrido cambios (explotación). Hasta un		30%
TOPOGRAFÍA		
Terreno plano con pendiente hasta un 8%	Hasta un	5%
Terreno en lomerío con pendiente de un 8% a un 20%	Hasta un	10%
Terreno de área cerril con pendiente de más de un 20%	Hasta un	15%

*EMUZUTB*

*Juan H*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

C.C.P. ARCHIVO

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES GEOMÉTRICAS	DEMÉRITO	INCREMENTO
<b>NORMAL:</b> Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%	40%
<b>POCO FRENTE:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	35%	
<b>POR PROFUNDIDAD:</b> Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%	
<b>CONDICIONES EN REFERENCIA A INFRAESTRUCTURA</b> Servicios de : Agua, drenaje, pavimentación, energía eléctrica y alumbrado público.		
<b>POR INCREMENTO:</b> Cuando los predios obtuvieron la introducción de servicios municipales y no están considerados en el tabulador y/o catálogo de valores vigente (se consideran las áreas que se benefician con programas y los sectores urbanizados). Hasta un		55%
<b>SEMI-URBANOS:</b> Cuando el terreno se encuentra ubicado dentro de la mancha urbana y no cuenta con (algunos) servicios municipales y/o no están urbanizados (traza, delimitación guarniciones de concreto, áreas públicas, etc.) Hasta un	30%	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CCP ARCHIVO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

INDUSTRIALES Y ESPECIALES				
	OPTIMA	BUENA	REGULAR	MALO
	NUEVA	HASTA 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	CON DAÑOS
NORMAL	2,369.75	2,014.29	1,777.31	1,540.34
BUENA	1,443.44	1,226.91	1,082.58	938.23
FRIGORÍFICOS				
	OPTIMA	BUENA	REGULAR	MALO
	NUEVA	HASTA 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	CON DAÑOS
	3,657.27	3,108.68	2,742.95	2,377.22
CINES Y TEATROS				
	OPTIMA	BUENA	REGULAR	MALO
	NUEVA	HASTA 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	CON DAÑOS
	3,414.68	2,902.47	2,561.00	2,219.54

*EMCUBUB*

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACIÓN	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA				
	OPTIMA	BUENA 15%	REGULAR 25%	MALO 35%
	NUEVA	HASTA 15 AÑOS 5%	MAS DE 5 AÑOS 25%	CON DAÑOS 35%
POPULAR	1,593.10	1,354.13	1,194.81	1035.50
ECONÓMICO	2,247.12	1,910.07	1,685.35	1460.64
MEDIANO	3,148.11	2,675.91	2,361.10	2046.28
BUENO	3,943.80	3,352.22	2,957.85	2563.47
LUJOSA	4,987.40	4,239.28	3,740.56	3241.81
COMBINADO O MIXTO	3,414.68	2,902.47	2,561.00	2219.54
MIXTO	3,409.61	2,898.18	2,557.21	2216.26
HABITACIONAL ANTIGUA				
	OPTIMA	BUENA	REGULAR	MALO
	NUEVA	HASTA 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	CON DAÑOS
POPULAR	1,839.28	1,563.39	1,379.46	1,195.54
ECONÓMICO	2,884.20	2,451.58	2,163.15	1,874.74
MEDIANO	3,414.68	2,902.47	2,561.00	2,219.54
LOCALES COMERCIALES				
	OPTIMA	BUENA	REGULAR	MALO
	NUEVA	HASTA 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	CON DAÑOS
POPULAR	2,369.75	2,014.29	1,777.31	1,540.34
ECONÓMICO	2,884.20	2,451.58	2,163.15	1,874.74
MEDIANO	3,657.25	3,108.66	2,742.94	2,377.21
EDIFICIOS				
	OPTIMA	BUENA	REGULAR	MALO
	NUEVA	HASTA 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	CON DAÑOS
HASTA 6 NIVELES	2,273.78	1,932.71	1,705.34	1,477.96
MAS DE 6 NIVELES	2,692.29	2,288.44	2,019.21	1,749.99

TABLA DE VALORES PARA LOS PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACIÓN DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTÁREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	\$33,368.36
H2	HUERTAS EN PRODUCCIÓN	\$47,669.47
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	\$26,047.21
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	\$28,602.21
R2	RIEGO POR BOMBEO	\$23,834.74
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	\$14,302.44
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	\$8,580.65
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	\$5,720.45
T3	TEMPORAL DE TERCERA	\$4,575.55
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	\$3,574.61
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	\$3,097.45
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	\$2,621.65
E1	ERIAZO	\$205.25

TABLA DE VALORES PARA LAS COMUNIDADES EJIDALES

ZONA O SECTOR	VALOR MÍNIMO POR M2 \$	VALOR MÁXIMO POR M2 \$
301	21.78	42.65
302	21.78	42.65
303	21.78	42.65
304	21.78	42.65
305	21.78	42.65
306	21.78	42.65

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMÉRITO
<b>PROXIMIDAD URBANA A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN</b>		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 KMS.	30	
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA DE 15 A 25 KMS	10	
DISTANCIA DE CARRETERA PAVIMENTADA DE 25 KMS. EN ADELANTE DE ESTACIÓN DE FERROCARRIL	30	10
SIN CAMINO DE ACCESO		20
CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMÉRITO
<b>AGRÍCOLA USO POTENCIAL</b>		
I. AGRÍCOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRÍCOLA INTENSA	10	
III a V. AGRÍCOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRÍCOLA MODERADA SILVESTRE		20
<b>TOPOGRAFÍA</b>		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		5
b). LOMERÍO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

ATENTAMENTE:



**PROFRA. SAN JUANA GOMEZ RUIZ  
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL**

CCP ARCHIVO

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.)*